

documentación trabajada, se pretende mostrar la relación entre el número de provisiones y el volumen de ingresos del erario real con las mayores y menores posibilidades que ofrecían tanto los cargos como las regiones en donde se iban a desempeñar, así como la dinámica propia del sistema según el tipo de oficio que se analice. En ambos casos el estudio tiene en cuenta cómo fueron adquiridos los cargos y por quién —peninsulares o criollos—. Pese a lo completo del estudio, el propio el propio Sanz Tapia advierte que sus conclusiones no son aún definitivas, al existir cierta cantidad de documentación en la que dicha información no aparece reflejada.

La segunda parte del libro está compuesta los tres últimos capítulos, dedicados, respectivamente, al estudio cualitativo y cuantitativo del lugar de origen y de provisión y a la extracción social de los personajes provistos, a las provisiones que por diversos motivos no fueron ocupadas y, a los nombramientos que sí se hicieron efectivos y a la vía por la que fueron obtenidos. Atendiendo a tales condicionantes, se desarrolla una cuidada y sistemática clasificación que representa la brillante labor investigadora llevada a cabo, la cual permite relacionar los contenidos teóricos presentados en la primera parte de la obra a la realidad de la época abordada. Ejemplo claro de ello es, entre otros, el que un buen número de provistos de extracción nobiliaria hubieran accedido previamente a dicha condición gracias a la venta de títulos que también se generalizó bajo Carlos II.

Con este estudio, Sanz Tapia responde a la pregunta que sugiere el título ¿Corrupción o necesidad? rebajando el componente de corrupción que tradicionalmente se ha atribuido al beneficiado de cargos de gobierno, pues si bien la intervención del dinero fue mayoritaria en la consecución de dichos cargos, no fue ni mucho menos tan determinante como *a priori* pudiera parecer, y más si se tiene en cuenta que el donativo pecuniario se convirtió en estos últimos años del siglo XVII en un importante servicio a la Corona, destinado a hacer frente a las necesidades que exigía el panorama europeo de la Monarquía.

Rubén MARCHAL SÁNCHEZ

Colección Documental “Juan Bautista Muñoz” de la Real Academia de la Historia.
DVD. Madrid. 2010. Real Academia de la Historia.

La Real Academia de la Historia ha publicado íntegramente, a fines de 2010, la *Colección de don Juan Bautista Muñoz*, que atesora en su Archivo-Biblioteca. Es una más de las importantes y numerosas actividades que están teniendo lugar en la docta institución desde hace dos décadas, elevando extraordinariamente su antigua acción científica y difusora.

Esta *Colección* ya fue objeto de catalogación y publicación del inventario (3 tomos) con una introducción biográfica por parte de Antonio BALLESTEROS BERETTA: “Don Juan Bautista Muñoz y Ferrandis”, en *Catálogo de la Colección de don Juan Bautista Muñoz*. Real Academia de la Historia. Madrid. 1954. Tomo I, pp. IX-XLVIII

(introducción que también aparece encabezando esta edición de 2010). Juan Bautista Muñoz fue objeto de una tesis doctoral (Dr. BAS MARTÍN: *Juan Bautista Muñoz: ensayista de la Ilustración*. Valencia. 1985) y, entre otros, de un ciclo de conferencias en el “Instituto Cervantes” (Bruselas, 2009) en el que participamos el propio Bas y quien suscribe.

Pero lo sustancial es la colección documental. Esta es verdaderamente importante por cuanto ofrece todos y cada uno de los documentos (miles de páginas) de la gran colección que se hallan en la RAH. Quizá podría ponerse un pero, ya que no han incorporado el catálogo anteriormente citado, por lo que es imprescindible tenerlo a mano a la hora de consultar el DVD; y, considerando que esta publicación es una obra “rara”, de difícil adquisición, el hecho conlleva sus dificultades, por más que se halla disponible en casi todas las bibliotecas interesantes.

Muñoz, después de una laboriosa dedicación para reunir la documentación necesaria con el fin de escribir una verdadera Historia de América –*no como las que se hacían en el extranjero*–; llegó a ver publicado el primer volumen, tuvo redactado el segundo y una larga serie de tomos quedaron sin llegar a apuntarse en proyecto. Muñoz cedió a la Biblioteca Real todos los materiales que había reunido. El 12 de agosto de 1799 cuatro personajes se encontraban involucrados en la catalogación; no había transcurrido más que un mes desde la muerte del valenciano. Lo hicieron dos académicos (Joaquín Traggia y Manuel Abella) y dos funcionarios de la Corte (un alcalde de Casa y Corte y el Oficial Mayor de la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia de Indias) [*Catálogo* [nota 2], T. I, p. XLIX]. Posteriormente, en 1817, el Rey determinó la entrega a la RAH. Así se hizo, aunque no en su totalidad, siendo Justo Pastor Fuster quien publicó los índices: *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días*. Valencia. 1827. Vol. 2. pp. 191-238.

Como se indica en la “advertencia” que precede a esta colección en DVD, “se reflejan los volúmenes depositados en la Biblioteca de la Real Academia: 75 volúmenes en folio, un volumen apaisado, el 76, con la Descripción de las islas de Indias”, y 1º volúmenes en 4º” (“Se ha prescindido de la llamada ‘Colección Boturini o Memorias de Nueva España’ descrita en el mencionado catálogo por tratarse de un fondo diferente”).

El programa informático hace que la indagación resulte fácil tanto por la signatura actual como por la antigua, por el número de documento o, sencillamente, mediante la búsqueda por palabras. Sin embargo, la agilidad en el manejo se incrementa con la frecuencia de su uso.

En conclusión, la RAH ofrece al investigador un conjunto documental importante, de un volumen extraordinario, con imágenes de resolución “alta” y, además, viene dotado de un instrumento idóneo para trabajar toda la colección documental.

Mariano CUESTA DOMINGO
Universidad Complutense de Madrid